



Chapela, 10 de septiembre de 2013

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. Nuestros,

PESCANOVA, S.A., de conformidad a lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que ponemos en conocimiento de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES la siguiente comunicación remitida por IBERFOMENTO, S.A.:

- 1.- La dimisión y separación voluntaria de D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ – NIEVAS HEREDERO de su condición de representante persona física de la mercantil IBERFOMENTO, S.A., la cual ostenta un puesto en el Consejo de Administración de PESCANOVA, S.A.
2. – La designación para el mismo cargo, en sustitución del Sr. PÉREZ – NIEVAS, de D. FERNANDO HARCE MELÉNDREZ, quien ha aceptado su designación.

Se acompaña a este Hecho Relevante carta de dimisión.

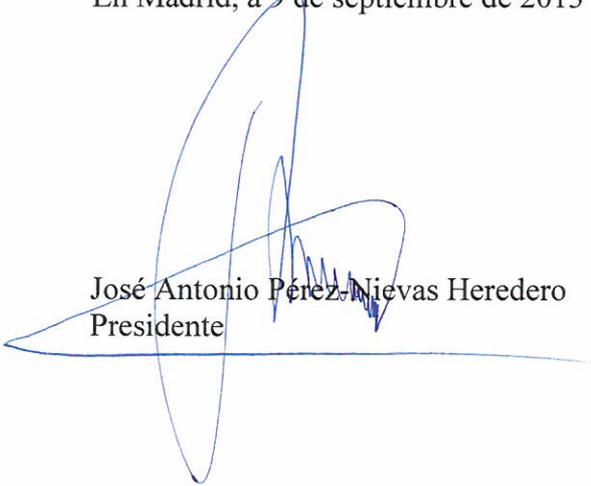
Atentamente,

Fdo. Santiago Hurtado Iglesias en nombre de Deloitte Advisory, S.L.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ponemos en conocimiento de esa Comisión que a solicitud y por decisión voluntaria de D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero –que ha decidido separarse temporalmente del Consejo de Administración PESCANOVA hasta ver reconocida por los Tribunales la improcedencia de su imputación- el Consejo de Administración de IBERFOMENTO, S.A. adoptó en esta fecha el acuerdo de aceptar su dimisión en su condición de persona física representante de IBERFOMENTO en el Consejo de Administración de PESCANOVA y designar para el mismo cargo a D. Fernando Herce Meléndrez, que ha aceptado su designación.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2013

  
José Antonio Pérez-Nievas Heredero  
Presidente

cc.: D. César Mata, Secretario del Consejo de Administración de PESCANOVA S.A.